

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO

2005 – 2007

Mensaje del Director.

En junio de 2005, Grupo Inmobiliario y Constructor **m**, S. A. de C. V. firmó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, integrándose así a la red de empresas, instituciones y organizaciones en general que apoyan los 10 principios básicos en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Alguien pudo pensar que se trataba de una aspiración demasiado grande para una empresa de nuestro tamaño. Sin embargo, nuestro espíritu de trabajo y nuestra decisión de mejorar constantemente superan nuestras limitaciones físicas y económicas.

Sigue siendo un reto, sin embargo, el llevar a cabo acciones para colaborar en la construcción de un mundo más justo, más equitativo y más limpio. Una labor aparentemente titánica para una empresa con no más de una veintena de empleados de base. Pero Grupo **m** está acostumbrado a ejecutar grandes obras, como lo evidencian los hoteles, universidades, naves industriales, edificios habitacionales y demás obras de construcción que realizamos diariamente.

Hoy, tras dos años de habernos comprometido a apoyar el Pacto Mundial, ratificamos nuestro apoyo a los 10 Principios; y comunicamos a nuestros colaboradores, proveedores, clientes, amigos y a la sociedad en general nuestras acciones realizadas en este lapso.

Arq. Eduardo Macías

Director General

Junio de 2007.

Descripción de las acciones emprendidas.

La industria de la construcción constituye, en países como el nuestro, un ambiente en el que frecuentemente se violan los 10 principios básicos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, cuestiones como el trabajo infantil, la corrupción, la falta de interés por el medio ambiente, la discriminación, etc. se han enseñoreado en el sector. En muchas organizaciones, algunos de estos aspectos son considerados *normales*, e incluso ya no son percibidos como algo notorio.

De esta forma, nuestra primera acción consistió en “limpiar la casa”. Aún cuando ya nos distinguíamos en el medio por algunas buenas prácticas, como: El no otorgar sobornos, compensaciones, pagos o estímulos para obtener favores o ganar concursos y licitaciones; el no permitir el trabajo de menores de edad; el asegurar que las obras en las que participábamos contaban con los estudios adecuados de impacto al medio ambiente, el promover entre nuestros trabajadores y subcontratistas el apropiado manejo de los desechos, etc.; deseábamos asegurar que todos nuestros colaboradores comprendían el espíritu del Pacto Mundial y compartían

nuestras acciones y decisiones, en lugar de hacer las cosas simplemente porque así eran las instrucciones de la Dirección.

Consecuentemente, llevamos a cabo las siguientes acciones para apoyar, de manera global, los 10 Principios Básicos y para crear conciencia en nuestra gente de la importancia de nuestra adhesión al pacto:

- A. Definimos y Documentamos nuestras Políticas Corporativas, alineándolas con los 10 Principios Básicos*.
- B. Diseñamos e impartimos una sesión de capacitación a todo nuestro personal de base, con el fin de difundir nuestra adhesión al Pacto y obtener su apoyo a la misma, dar a conocer nuestras Políticas Corporativas, e identificar conjuntamente los Valores de Grupo **m**. Anexamos la presentación que sirvió como eje de trabajo para esta capacitación. (Anexo 1.)
- C. En la cotidiana supervisión de nuestras obras por parte del Director General, personalmente verifica que se esté cumpliendo con las políticas y los 10 Principios Básicos, y exige a los Superintendentes una atención especial a estos aspectos.

A continuación describimos cómo hemos adoptado los 10 Principios Básicos en nuestras políticas:

Principio I: *Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, y*

Principio II: *de no ser cómplices de abusos de los derechos.*

La Política Corporativa de Grupo **m** en materia laboral apoya estos dos principios en los puntos II y V, que promueven la equidad, evitando la discriminación; en tanto que los puntos III y IV se concentran en el respeto a la persona; y el punto VI considera la seguridad de sus colaboradores.

Principio III: *Las empresas deben apoyar los principios de la libre asociación y el derecho a la negociación colectiva.*

Principio IV: *Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.*

Principio V: *Abolir cualquier forma de trabajo infantil.*

Principio VI: *Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.*

Estos principios se reflejan en los capítulos I, II y VI de la la Política Corporativa de Grupo **m** en materia laboral.

* El Manual de Políticas Corporativas se considera un documento confidencial, por lo tanto no podemos hacerlo público. Sin embargo, si hubiere algún grupo de interés que justificadamente y guardando toda la confidencialidad deseara revisarlo podrá solicitarlo al Contacto de Grupo m.

Principio VII: *Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.*

Principio VIII: *Promover mayor responsabilidad medioambiental.*

Principio IX: *Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.*

Se incluyó toda una sección, con 7 capítulos, dedicados a la protección del medio ambiente. Este es uno de los puntos más delicados en la industria de la construcción. Grupo **m** ha llegado a rechazar obras que pudieran haber sido muy redituables en términos económicos, pero que implicaban daños considerables al entorno natural.

Un ejemplo de nuestra preocupación por el medio ambiente es:

- En nuestras oficinas generales se ha instalado un sistema de mingitorios ecológicos que no utilizan agua; ahorrando así, según declaración del fabricante hasta 21,000 litros de agua. (Anexo 2.)

Principio X: *Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.*

La Sección **Ética** de la Política Corporativa de Grupo **m** está dedicada completamente a la limpieza y transparencia en los negocios que lleva a cabo. Explícitamente prohíbe el otorgamiento de dádivas, retribuciones o compensaciones de cualquier tipo o especie, para influir en las decisiones de grupos evaluadores de propuestas.

Conclusión.

Dos años se han dedicado a la promoción e implantación de estas políticas, muchas de las cuales eran ya una práctica acostumbrada en Grupo **m**. Aquellas personas que no han sabido o no han deseado apegarse a ellas, libremente han dejado nuestra empresa, al no encontrarse a gusto en el nuevo ambiente.

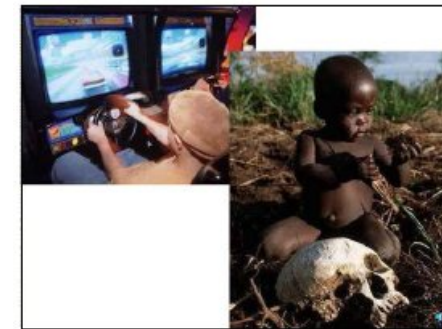
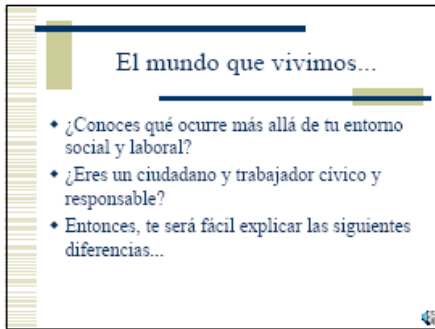
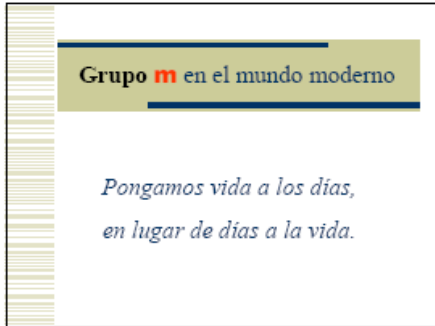
Hemos de mencionar así mismo que nuestros esfuerzos por mantener nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001-2000, se han emparentado con nuestro apoyo al Pacto Mundial, ayudándonos a orientar nuestros esfuerzos a causas nobles y justas para un mundo mejor.

Hasta ahora, nuestras acciones han sido cualitativas, por lo que no contamos con mediciones objetivas de los resultados. Sin embargo, se cuentan con evidencias que avalan nuestras acciones. Desafortunadamente, algunas de estas evidencias conforman material confidencial el cual nos vemos impedidos de hacer del conocimiento público. Pero existen casos en los que pueden mostrarse a agentes calificados que requieran verificar lo anterior.

En el periodo que inicia, empezaremos a volcar nuestros esfuerzos hacia el exterior, intensificando nuestra labor con proveedores y subcontratistas, así como con nuestros colaboradores.

ANEXO 1

Presentación utilizada en la capacitación del personal.



ANEXO 1

¿Por qué las diferencias?

En Grupo **m**

Nos interesa...

La respuesta es sencilla... y múltiple

- Por la indiferencia de Políticos, preocupados en mantenerse en el poder.
- Por la indiferencia de Empresarios, preocupados por incrementar sus utilidades.
- Por la indiferencia de Iglesias, preocupadas por imponer sus creencias.
- Por la indiferencia de la sociedad, preocupada por el consumismo y el hedonismo.
- Por la indiferencia de **todos nosotros**.

Nos interesa...

- Que en Nuestro País y en el Mundo,....
 - ...se respeten los Derechos Humanos de las personas.
 - ...se apliquen métodos preventivos que eviten el deterioro del Medio Ambiente.
 - ...se elimine la corrupción, en todas sus formas y de todos los niveles.

Valores Fundamentales del Ser Humano (ONU)

- | | |
|-------------------|--------------|
| • Colaboración | • Libertad |
| • Felicidad | • Honestidad |
| • Humildad | • Amor |
| • Responsabilidad | • Paz |
| • Respeto | • Sencillez |
| • Tolerancia | • Unidad |

Por ello...

Grupo **m** se adhiere a *El Pacto Mundial* que promueve la Organización de las Naciones Unidas en apoyo a los diez principios básicos relacionados con los derechos humanos, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.



Ejercicio: Valores de Grupo **m**



¿Qué es el Pacto Mundial?

- Acuerdo internacional promovido por la ONU.
- Abarca:
 - Derechos Humanos.
 - Condiciones de trabajo.
 - Protección al medio ambiente.
 - Lucha contra la corrupción.

ANEXO 1

El Pacto Mundial

- ♦ Fomenta la cooperación entre:
 - Empresas,
 - Organizaciones no gubernamentales,
 - Sindicatos, y
 - Sociedad Civil.

a favor de
10 principios.

¿Por qué adherimos...

(Continuación)

Al apoyar el Pacto Mundial...

- ♦ ...fortalecemos nuestra estructura empresarial: Relación más estable y de confianza con clientes y proveedores.
- ♦ ... mayor reconocimiento de la sociedad, nuestros clientes, proveedores y gobiernos.

¿Por qué adherimos al Pacto Mundial?

Al apoyar el Pacto Mundial...


- ...apoyamos la formulación de soluciones prácticas para problemas contemporáneos.
- ...nos adherimos a principios universales y a la "buena ciudadanía corporativa".
- ...tenemos acceso a información sobre buenas prácticas y experiencias en todo el mundo.

Los Diez Principios

- ♦ Sustentados en:
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948.)
 - Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (Ginebra, junio de 1998.)
 - Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, junio de 1992.)
 - Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Mérida, Yuc. México Diciembre de 2003.)

Los Diez Principios.

Derechos Humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.
2. Asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos. 

Los Diez Principios

Protección al Medio Ambiente.

7. Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Los Diez Principios

Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo.

3. Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
4. Promover la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.
5. Promover la abolición del trabajo infantil.
6. Promover la eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Los Diez Principios

La Lucha contra la Corrupción.

10. La empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

ANEXO 2

Grupo
Inmobiliario
y Constructor **m** s.a. de c.v.

EQUIPAMIENTO SANITARIO EN NUESTRAS OFICINAS GENERALES.

